

<p>República de Colombia</p>  <p>Gobernación de Santander</p>	<p>GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL</p>	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 1 de 39



GOBERNACIÓN DE SANTANDER

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 2 de 39

**DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN
LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE LANDAZURI.**

LANDAZURI - SANTANDER

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
2025**

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 3 de 39

INTRODUCCIÓN

El presente documento técnico tiene como objetivo presentar el proyecto de inversión para la Dotación de ambientes escolares y oficinas administrativas en las sedes educativas oficiales del municipio de Landázuri, Santander, en el marco de la estrategia de obras por impuestos. Esta iniciativa busca mejorar la infraestructura educativa del municipio, optimizando los espacios destinados a la enseñanza y la gestión administrativa, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la calidad educativa y a la mejora de las condiciones laborales y de aprendizaje para estudiantes y docentes.

Landázuri, un municipio que ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años enfrenta el desafío de adaptar y mejorar su infraestructura educativa para atender de manera efectiva las demandas de su población estudiantil. Las sedes educativas oficiales del municipio, si bien cuentan con un compromiso por parte de la administración local para brindar una educación de calidad, presentan deficiencias en cuanto a la dotación de espacios adecuados tanto para la enseñanza como para las labores administrativas. Esta situación incide directamente en la eficiencia de los procesos educativos y en la calidad de la atención que se brinda a los estudiantes.

La ejecución de este proyecto busca dotar a las instituciones educativas oficiales con ambientes escolares modernos y funcionales, así como con oficinas administrativas equipadas que faciliten la gestión de la comunidad educativa. En este sentido, se contemplan acciones que incluyen la adecuación y el mejoramiento de aulas, salas de informática, bibliotecas, y espacios administrativos, así como la instalación de equipos y mobiliario que optimicen el uso de estos espacios para el desarrollo de actividades pedagógicas y administrativas.

Este documento presenta el diagnóstico de las necesidades actuales en las sedes educativas de Landázuri, la justificación del proyecto, su impacto en la comunidad educativa y la viabilidad técnica, administrativa y financiera de su implementación. De igual manera, se define la estrategia de ejecución, los cronogramas y los recursos necesarios para llevar a cabo esta importante iniciativa, que tiene como propósito fundamental mejorar las condiciones de las instituciones educativas oficiales y garantizar un entorno adecuado para el desarrollo de la educación en el municipio.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 4 de 39

1. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y TERRITORIAL.....	6
1.1. Contribución al plan nacional de desarrollo.....	6
1.2. Plan de desarrollo departamental o sectorial	6
1.3. Plan de desarrollo municipal.....	7
1.4. Título del proyecto presentado	7
1.5. Información requerida del catálogo de productos del dnp en la MGA SUIFP.....	7
2. DIAGNOSTICO TERRITORIAL Y LINEA BASE	8
2.1. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona	8
3. CONDICIONES ACTUALES.	11
3.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema	16
4. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA	16
4.1. Descripción del problema	16
4.2. Árbol de problemas.....	17
5. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA	18
5.1. Magnitud de la Necesidad.	18
5.2. Estudio de necesidades	19
6. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.	20
6.1. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución.	21
6.2. Definición técnica de mínimos requeridos de dotación	21
7. JUSTIFICACIÓN	22
8. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....	23
8.1. Análisis de participantes.....	24
9. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO.	24
9.1. Descripción Población Objetivo del Proyecto.	24
10. OBJETIVOS (general y específicos).....	26
10.1. Objetivo general.....	26
10.2. Objetivo específico.....	26
11. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.....	28

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 5 de 39

11.1.	Ubicación general.....	29
11.2.	Localización específica.....	29
11.3.	Descripción de las Actividades Para Desarrollar.....	30
11.4.	Identificación de Beneficios.	31
12.	<i>ANÁLISIS DE RIESGO DE LA ALTERNATIVA.</i>	31
13.	<i>CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA</i>	32
14.	<i>INFORMACION COMPLEMENTARIA.....</i>	34
15.	<i>ANÁLISIS DEL ENTORNO.....</i>	36
15.1.	Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio.	36
16.	<i>INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO.....</i>	38

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 6 de 39

DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA OBRAS POR IMPUESTOS.

DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE LANDÁZURI.

SECTOR: SECTOR EDUCACIÓN

MUNICIPIO: LANDÁZURI, SANTANDER

1. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y TERRITORIAL

En la articulación de los planes de desarrollo, se evidencia que el presente proyecto se encuentra enmarcado dentro de los planes de desarrollo Nacional, Departamental y municipal. Estas acciones están enmarcadas y articuladas dentro de las líneas estratégicas y sus programas, adquiriendo soporte en la necesidad de la Dotación de mobiliario escolar, garantizando la presencia en territorios afectados por el conflicto armado en la formación de niños, niñas y adolescentes

1.1. Contribución al plan nacional de desarrollo

Programa:

Plan Nacional de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Estrategia Transversal: 3003 III Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia eficiente y de calidad y conectada a mercados

Transformación: SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL

Pilar: 02. SUPERACIÓN DE PRIVACIONES COMO FUNDAMENTO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y CONDICIONES BÁSICAS PARA EL BIENESTAR

Catalizador: 3. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD

Línea: 300303 - 3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos

Programa: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

En el caso del proyecto, este se identifica dentro del plan específicamente en el numeral 3 Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia y conectada a mercados, en su estrategia número C. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos específicamente la cual establece que la educación básica, se buscará mejorar la calidad de los aprendizajes y asegurar el tránsito efectivo desde la primaria hacia la secundaria, a la luz de una educación inclusiva, que brinde las condiciones necesarias para el acceso, la permanencia y las trayectorias completas, y con una propuesta específica para avanzar en la garantía del derecho a la educación, en armonía con lo planteado por el Plan Decenal de Educación 2016-2026.

1.2. Plan de desarrollo departamental o sectorial

Plan de Desarrollo Departamental: (2024-2027) Es Tiempo de Santander.

Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Departamental: LINEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

Sector del Plan de Desarrollo Departamental: SECTOR EDUCACIÓN (22)

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 7 de 39

Meta e Indicador de Bienestar (resultado) que impacta el desarrollo del Proyecto: Infraestructura educativa dotada para fortalecer el acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas de los 82 municipios no certificados del Departamento. Indicador: Número de sedes dotadas (220106900).

Nombre del Programa del Plan de Desarrollo Departamental: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

Meta e Indicador de Producto del Plan de Desarrollo Departamental que impacta el desarrollo del Proyecto:

Fortalecer el sector educativo, a través de programas encaminados a garantizar la calidad y la cobertura educativa.

Meta: 200 sedes educativas dotadas

1.3. Plan de desarrollo municipal

Plan de Desarrollo Municipal: (2024-2027) Juntos Transformamos Landázuri

Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Departamental: Juntos transformamos la educación

Objetivo: Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como de mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes y docentes que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

1.4. Título del proyecto presentado

DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE LANDAZURI

1.5. Información requerida del catálogo de productos del dnp en la MGA SUIFP

Sector CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
Educación

Código CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
(22)

Programa CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Código Programa CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
(2201)

Producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
Infraestructura educativa dotada

Código de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
2201069

Indicador de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
Sedes dotadas

Código Indicador de producto CATALOGO DE PRODUCTOS DNP MGA SUIFP
220106900

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 8 de 39

2. DIAGNOSTICO TERRITORIAL Y LINEA BASE

2.1. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona

El Departamento de Santander se localiza al noreste del país, forma parte de la Región Andina, tiene una superficie de 30.537 Km², equivalente al 2,67% del territorio nacional; el 50% de este territorio está en el Valle Medio del Río Magdalena y el otro 50% en el sistema Andino, según la secretaria de Planeación Departamental.

DATOS DE CARACTERIZACIÓN - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Código DANE:	68
Región:	Centro Oriente
Categoría:	2
Entorno de Desarrollo (DNP)	Intermedio
Población: (DANE-2022)	2.340.657
Densidad Poblacional:	74,69 hab./Km ²
Extensión:	30.558,51 Km ²
Latitud:	05°42'34" y 08°07'58" de Latitud Norte
Longitud:	72°26' y 74°32' de Longitud Oeste
Altura Máxima:	4.200 MSNM
Altura Mínima:	100 MSNM
Temperatura Promedio:	28°C
Número de Provincias:	7
Número de Municipios:	87

Fuente: Datos DANE – DNP 2023

Rango de edades-habitantes	Hombres	Mujeres	TOTAL
0 - 14	256.400	244.570	<u>500.970</u>
15 - 19	88.876	84.777	<u>173.653</u>
20 - 59	636.284	659.776	<u>1.296.060</u>
Mayor de 60	163.155	206.819	<u>369.974</u>
TOTAL	<u>1.144.715</u>	<u>1.195.942</u>	<u>2.340.657</u>

Fuente: Datos DANE – DNP 2023

Caracterización Demográfica Población Étnica

Descripción	Zona Urbana	Zona Rural
Población	1.790.603 (76,5%)	550.054 (23,5%)

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 9 de 39

Población Indígena	1.404 (0,06%)
Población negra, mulata o afrocolombiana	24.109 (1,03%)
Población raizal	234 (0,01%)
Población ROM	468 (0,02%)
Población Palenqueros	49 (0,00%)
Población étnica	26.030 (1,12%)

Fuente: Terridata DNP. Proyección de población 2023



Región: Centro oriente - Departamento: Santander

El Departamento de Santander cuenta con los siguientes Municipios ZOMAC: **La Belleza, Matanza, Sucre, Bolívar, Landázuri, Sabana de Torres, Playón, Rionegro, Suratá y Charta.**

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 10 de 39

DATOS DE CARACTERIZACIÓN – MUNICIPIO DE LANDÁZURI:

Localización: El Municipio de Landázuri se encuentra ubicado al Sur Occidente del departamento de Santander, localizado en las estribaciones de la cordillera oriental, en el piedemonte hacia el valle del Magdalena Medio. Limita por el Sur con Bolívar, por el norte con Vélez, por el oriente con Bolívar y al occidente con Cimitarra y Puerto Parra.

A continuación, Mapa del Municipio y datos de caracterización demográficos, sociales y económicos relevantes:



Fuente. <https://atlasdesantander.blogspot.com/search?q=landazuri>

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 11 de 39

Municipio:	LANDÁZURI (Santander)
Población: (DANE-2023)	10.624 Habitantes 5.198 Mujeres (49%) 5.426 Hombres (51%)
Densidad Poblacional:	21 hab./ km ²
Extensión:	Landázuri tiene una extensión de 63,100 hectáreas
Temperatura Promedio:	La temperatura promedio en Landázuri oscila entre 18°C y 20°C en el área urbana, y entre 22°C y 24°C en las zonas rurales
Población Urbana y rural	11.374 habitantes
Resumen de Desarrollo Económico, productivo y competitivo.	<p>El desarrollo económico de Landázuri se basa principalmente en el sector agropecuario, con énfasis en la producción de cacao y café. Estos productos son fundamentales para la economía local, proporcionando empleo e ingresos a la población. Además, el municipio cuenta con iniciativas para mejorar la infraestructura vial, lo cual es crucial para la competitividad y el acceso a mercados. Se promueve también la capacitación y el emprendimiento, así como la incorporación de tecnologías modernas para aumentar la eficiencia y diversificación de la economía local. Estas acciones buscan generar un crecimiento económico sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>
Vías de Acceso	Como vías de acceso cuenta con la Troncal del Carare a 55 Km. de Vélez y a 286 Km. de Bucaramanga.
Servicio de Internet	Limitado a puntos específico en la zona urbana como es la Biblioteca Municipal.
Educación	Cuenta con varias instituciones educativas que atienden tanto a la población urbana como rural. Entre las principales instituciones se encuentran el Colegio José María Landázuri y el Colegio Miralindo, que ofrecen diferentes niveles educativos desde primaria hasta secundaria y media. Además, hay otras escuelas rurales que forman parte del sistema educativo municipal. Estas instituciones enfrentan retos en términos de infraestructura y recursos, pero desempeñan un papel vital en la formación de los jóvenes del municipio, contribuyendo al desarrollo social y económico de la región.

Fuente. Plan de Desarrollo Landázuri "Productiva" 2020-2023

3. CONDICIONES ACTUALES.

3.1. Descripción Situación Actual:

En Colombia y el mundo, la educación de calidad es uno de los desafíos fundamentales en el propósito de acelerar el crecimiento económico y ofrecer mayores posibilidades de bienestar a toda la población. A través de la adquisición de capacidades y habilidades, se busca aumentar la competitividad de los ciudadanos. Sin embargo, las deficiencias del sistema educativo en materia de acceso, calidad y pertinencia son ampliamente reconocidas. La necesidad de una reforma se ha constituido en una de las prioridades de diferentes gobiernos, especialmente en las dos últimas décadas, buscando dar cumplimiento al mandato de la Constitución de 1991 que consagra la

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 12 de 39

educación como un derecho y le asigna al Estado la responsabilidad de garantizar su cobertura y calidad.

A nivel nacional, la cobertura educativa ha mejorado significativamente en los últimos años, alcanzando un 96.5% en educación básica primaria y un 84.2% en educación media. Sin embargo, aún persisten retos importantes en el acceso a la educación superior, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso como el municipio de Landázuri en Santander. Además, la tasa de deserción escolar sigue siendo un problema preocupante, con un promedio nacional de 3.16% en educación básica y un 5.52% en educación media, datos que reflejan la necesidad de mejorar las condiciones de permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.

En Landázuri, la cobertura educativa presenta desafíos particulares. Aunque el municipio cuenta con infraestructura básica para la atención de la población escolar, se requiere de un fortalecimiento en la dotación de recursos educativos que contribuyan a mejorar el ambiente de aprendizaje. La deserción escolar en el municipio supera la media nacional, especialmente en los grados superiores de educación básica y media, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan el acompañamiento pedagógico y el apoyo psicosocial a los estudiantes.

Otro aspecto relevante es la inclusión educativa. A nivel nacional, sólo el 54% de la población con discapacidad tiene acceso a la educación, lo que subraya la importancia de adaptar las instalaciones y de capacitar al personal docente para atender de manera adecuada a esta población. En Landázuri, se han identificado barreras tanto físicas como pedagógicas para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

En este contexto, se hace necesario promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el entorno educativo, avanzando en la gestión e implementación de acciones intersectoriales encaminadas a asegurar las condiciones humanas, sociales y materiales necesarios para responder con pertinencia y oportunidad a las características particulares de la población estudiantil y a su contexto sociocultural y geográfico. Esto incluye no sólo el fortalecimiento de la infraestructura educativa, sino también la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y didácticos que faciliten un aprendizaje significativo y una experiencia educativa más completa.

El docente, como pieza fundamental en todo el proceso de enseñanza, necesita contar con las herramientas adecuadas para enriquecer su práctica pedagógica y responder a las necesidades de un entorno educativo cada vez más complejo. Por ello, se requiere de programas de formación continua que le permitan actualizar sus conocimientos y habilidades, así como de un acompañamiento efectivo para la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías educativas que fomenten la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo entre los estudiantes.

Finalmente, es imprescindible desarrollar estrategias que promuevan la permanencia escolar y reduzcan la deserción, tales como programas de alimentación, apoyo psicosocial, actividades extracurriculares y de uso del tiempo libre, que contribuyan a la formación integral del estudiante y a la creación de un ambiente educativo inclusivo, seguro y motivador.

Tabla 1. Cobertura educativa en el municipio de Landázuri

Niveles.	Porcentajes.
Preescolar.	93.39%
Básica primaria.	93.39%
Básica Secundaria.	89.06%
Media	88.22%

Fuente: Gobernación de Santander

<https://santander.gov.co/publicaciones/10414/instituciones-educativas-del-municipio-de-landazuri/>

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 13 de 39

Dentro del anterior contexto, el departamento de Santander enfrenta serias limitaciones en la infraestructura de sus sedes educativas en los municipios ZOMAC. Las condiciones inadecuadas de los espacios educativos dificultan el desarrollo integral de los estudiantes, afectando negativamente su aprendizaje y bienestar. La escasez de mobiliario, la falta de elementos básicos y el deterioro generalizado de las instalaciones son factores que obstaculizan la labor docente y limitan las oportunidades de los estudiantes. Adicionalmente, Las condiciones precarias de las sedes educativas, junto con la falta de recursos pedagógicos, generan ambientes de aprendizaje inadecuados que no promueven la educación integral. Los estudiantes no cuentan con los estímulos necesarios para desarrollar su creatividad, innovación y habilidades cognitivas, lo que limita considerablemente su potencial educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto tendrá como propósito **“DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE LANDÁZURI”** lo cual implica a su vez, mejorar las habilidades de los docentes y estudiantes en el uso de nuevas dotaciones con aprendizaje divertido.

Este proyecto consta de **un (1) componente:**

- **Dotación de aulas básicas de preescolar, primaria y secundaria, ambientes escolares y oficinas administrativas**, con el objetivo de facilitar el mobiliario para la apropiación del conocimiento en el proceso enseñanza – aprendizaje.

3.2. Línea Base por Municipio Beneficiario.

A partir de la información suministrada por el despacho de gobierno del municipio de Landázuri (municipio ZOMAC), se tiene la siguiente línea base por dicho Municipio.

<i>No. De Sedes educativas beneficiarias del proyecto en el Municipio de Landázuri</i>	53 sedes distribuidas de la siguiente manera:
<i>Total Población Estudiantil Beneficiaria:</i>	1.957
<i>Total Comunidad Docente Beneficiaria:</i>	136
<i>Total Comunidad Educativa Beneficiaria:</i>	2.093

Tabla 2. Nombre y código DANE de instituciones y sedes educativas

#	Nombre Institución	DANE Institución	Nombre Sede	DANE Sede	Rural o urbana
1	Colegio José María Landázuri	168385001051	Colegio José María Landázuri	168385001051	Urbana
2			Centro de Bienestar familiar El Porvenir	268385000017	Rural
3			Escuela rural Corinto	268385000106	Rural
4			Escuela rural Aguachica	268385000068	Rural
5			Escuela rural Aguablanca	268385000726	Rural
6			Escuela rural Santa Teresa Km. 4	268385000157	Rural
7			Escuela rural Nacumales	268385000815	Rural
8			Escuela rural Borrascoso	268385000289	Rural
9			Escuela rural El Carmen	268385000530	Rural
10			Escuela rural El Salvador	268385000246	Rural
11			Escuela rural La Guayabita	268385000297	Rural
12			Escuela rural Parcelación Argentina	268385000081	Rural
13			Escuela rural La Iberia	268385000271	Rural
14			Escuela rural Choroló Alto	268385000131	Rural

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 14 de 39

15			Escuela rural Morales Los Naranjos	268385000092	Rural
16			Escuela rural Centro Morales	268385000742	Rural
17			Escuela rural Bajo Morales	268385000572	Rural
18	Colegio Las Flores	268385000050	Colegio Las Flores	2683850000500	Rural
19			Escuela rural Km 15	268385000173	Rural
20			Escuela rural La Victoria	268385000459	Rural
21			Escuela rural Vicente vargas	268385000840	Rural
22			Escuela rural El Triunfo	268385000734	Rural
23			Escuela rural Quebraditas	268385000220	Rural
24			Escuela rural San Fernando	268385000955	Rural
25			Escuela rural Pedregales	268385000114	Rural
26			Escuela rural Cerro de Armas	268385000203	Rural
27			Escuela rural Morro Negro Alto	268385000904	Rural
28			Escuela rural Morro Negro Centro	268385000190	Rural
29			Escuela rural Los Guamos	268385000181	Rural
30			Escuela rural Viscainos	268385000122	Rural
31			Escuela rural La Azufrada	268190002007	Rural
32			Escuela rural La Esperanza	2683850001099	Rural
33			Escuela rural Rio Blanco	268385000793	Rural
34	Escuela rural Rio Blanco Alto	2683850002010	Rural		
35	Colegio Miralindo	268385000327	Colegio Miralindo	268385000327	Rural
36			Escuela rural Valparaiso	268385000611	Rural
37			Escuela rural El Espinal	268385000700	Rural
38			Escuela rural Los Naranjitos	268385000670	Rural
39			Escuela rural San Pedro del Opon	268385000351	Rural
40			Escuela rural Santa Sofía	268385000629	Rural
41			Escuela rural Las Yolandas	268385000301	Rural
42			Escuela rural El Diamante	268385000807	Rural
43			Escuela rural Antonia Santos	268385000521	Rural
44			Escuela rural Popayán	268385000599	Rural
45			Escuela rural Las Delicias	268385000637	Rural
46			Escuela rural Cucuchunal	268385000602	Rural
47			Escuela rural Buenos Aires	268385000874	Rural
48			Escuela rural El Diviso	268385000980	Rural
49			Escuela rural San Ignacio del Opon	268385000262	Rural
50			Escuela rural El Tagual	268385000343	Rural
51			Escuela rural Pitalito	268385001021	Rural
52			Escuela rural Portones	268385001552	Rural
53	Instituto Agrícola La India	268190001493	Instituto Agrícola La India	268190001493	Rural

A partir de la información anterior, el Municipio de LANDÁZURI seleccionó las siguientes sedes educativas:

Tabla 3. Matricula en los establecimientos educativos oficiales beneficiarios del proyecto de dotación de mobiliario escolar del municipio de Landázuri

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Estudiantes Preescolar	Estudiantes Primaria	Estudiantes Bachillerato	Población Estudiantil Beneficiaria	Comunidad Docente Beneficiaria	Total Comunidad Beneficiaria
Colegio José María Landázuri	33	266	461	760	36	796
Centro de Bienestar familiar El Porvenir	0	14	0	14	1	15
Escuela rural Corinto	2	5	0	7	1	8
Escuela rural Aguachica	4	21	0	25	1	26
Escuela rural Aguablanca	0	3	0	3	1	4
Escuela rural Santa Teresa Km. 4	1	9	0	10	1	11
Escuela rural Nacumales	0	3	0	3	1	4
Escuela rural Borrascoso	1	8	0	9	1	10

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 15 de 39

Escuela rural El Carmen	1	7	0	8	1	9
Escuela rural El Salvador	3	15	0	18	1	19
Escuela rural La Guayabita	1	3	0	4	1	5
Escuela rural Parcelación Argentina	0	7	0	7	1	8
Escuela rural La Iberia	0	2	0	2	1	3
Escuela rural Choroló Alto	0	6	0	6	1	7
Escuela rural Morales Los Naranjos	1	3	0	4	1	5
Escuela rural Centro Morales	0	5	0	5	1	6
Escuela rural Bajo Morales	2	3	0	5	1	6
Colegio Las Flores	7	12	117	136	10	146
Escuela rural Km 15	3	25	0	28	1	29
Escuela rural La Victoria	1	4	0	5	1	6
Escuela rural Vicente vargas	3	6	0	9	1	10
Escuela rural El Triunfo	1	2	0	3	1	4
Escuela rural Quebraditas	0	4	0	4	1	5
Escuela rural San Fernando	4	13	0	17	1	18
Escuela rural Pedregales	3	13	0	16	1	17
Escuela rural Cerro de Armas	0	1	0	1	1	2
Escuela rural Morro Negro Alto	0	5	0	5	1	6
Escuela rural Morro Negro Centro	2	4	0	6	1	7
Escuela rural Los Guamos	2	6	0	8	1	9
Escuela rural Viscainos	0	13	0	13	1	14
Escuela rural La Azufrada	2	7	0	9	1	10
Escuela rural La Esperanza	2	8	0	10	1	11
Escuela rural Rio Blanco	8	26	0	34	2	36
Escuela rural Rio Blanco Alto	0	2	0	2	1	3
Colegio Miralindo	15	54	188	257	17	274
Escuela rural Valparaiso	3	19	0	22	1	23
Escuela rural El Espinal	0	3	0	3	1	4
Escuela rural Los Naranjitos	1	9	0	10	1	11
Escuela rural San Pedro del Opon	3	19	0	22	2	24
Escuela rural Santa Sofía	1	7	0	8	1	9
Escuela rural Las Yolandas	1	9	0	10	1	11
Escuela rural El Diamante	0	4	0	4	1	5
Escuela rural Antonia Santos	3	9	0	12	1	13
Escuela rural Popayán	3	12	0	15	1	16
Escuela rural Las Delicias	2	7	0	9	1	10
Escuela rural Cucuchunal	2	2	0	4	1	5
Escuela rural Buenos Aires	2	6	0	8	1	9
Escuela rural El Diviso	0	3	0	3	1	4
Escuela rural San Ignacio del Opon	1	11	40	52	5	57

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 16 de 39

Escuela rural El Tagual	1	6	0	7	1	8
Escuela rural Pitalito	1	3	0	4	1	5
Escuela rural Portones	0	4	0	4	1	5
Instituto Agrícola La India	16	143	148	307	18	325
TOTAL	142	861	954	1957	136	2093

3.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente proyecto, se adjunta la información de soporte de cada uno de los predios donde operan las sedes educativas del Municipio de LANDÁZURI (ZOMAC) del Departamento de Santander.

4. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

4.1. Descripción del problema

Las sedes educativas del municipio de LANDAZURI, Santander, presentan condiciones insuficientes que dificultan la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales en los estudiantes.

Problema central

Limitadas condiciones de los ambientes educativos para el desarrollo formativo de la población en edad escolar en el municipio.

4.1.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Las Instituciones educativas del Municipio de Landázuri no cuenta con un mobiliario acorde con el manual de lineamientos expedido por el Ministerio de Educación Nacional y esto es contrario a lo que la administración departamental tiene como objetivo primordial de aumentar la cobertura desde preescolar hasta la media y reducir el número de desertores y de transferencia a las instituciones educativas del sector no oficial.

Los ambientes escolares juegan un papel fundamental en la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas y las condiciones de los mobiliarios escolares que no cumplen con las condiciones ergonómicas van poco a poco socavando el interés que los estudiantes tengan sobre el proceso formativo por la incomodidad que produce el mobiliario existente en estos momentos en las instituciones educativas.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos. Se identifican las siguientes:

CAUSAS DIRECTAS

- Deficiente mobiliario escolar para la formación integral

Descripción de la causa directa: Esta falta de inversión resulta en entornos de aprendizaje inadecuados, carencia de materiales educativos, y personal docente insuficiente o poco capacitado, lo que afecta negativamente la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales en los estudiantes.

CAUSAS INDIRECTAS

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 17 de 39

- Insuficientes recursos para la adquisición de mobiliario escolar
- Bajo conocimiento de una adecuada dotación educativa

Descripción de la causa indirecta: Esta asignación limitada de recursos financieros dificulta la adquisición de materiales didácticos, la contratación de personal capacitado, y la realización de mejoras en la infraestructura de las sedes educativas, lo que repercute en la calidad de la educación y el desarrollo de competencias básicas y sociales de los estudiantes en el municipio de LANDÁZURI, en el Departamento de Santander.

EFFECTOS DIRECTOS

- Baja calidad de la educación en la región.
- Aumento en la deserción escolar.

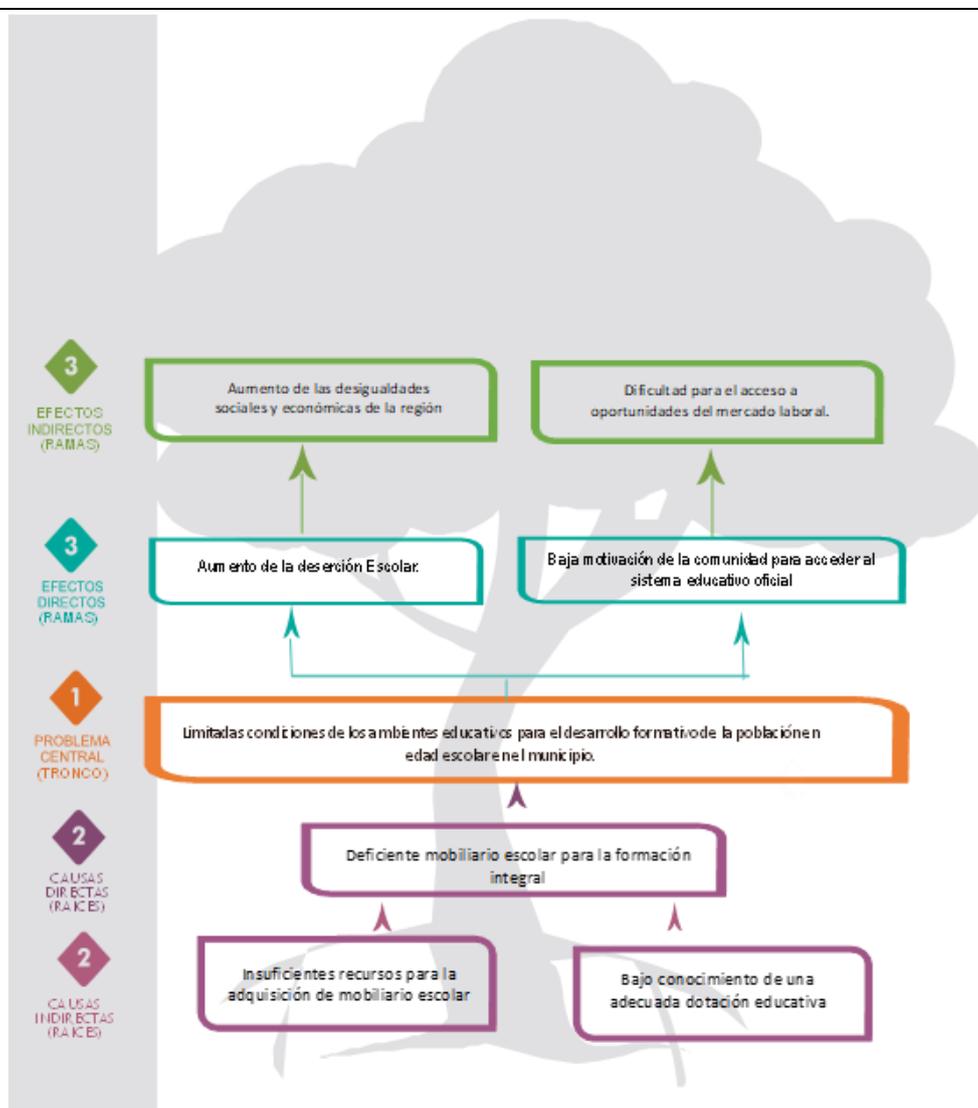
EFFECTOS INDIRECTOS

- Bajo acceso a la educación superior y al mercado laboral
- Aumento de las desigualdades sociales y económicas de la región

4.2. Árbol de problemas

El presente proyecto se enmarca en la siguiente problemática:

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 18 de 39



5. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

5.1. Magnitud de la Necesidad.

El municipio de Landázuri, Santander, presenta un panorama educativo preocupante debido a las condiciones insuficientes de las sedes educativas. La carencia de mobiliario escolar adecuado obstaculiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, afectando negativamente la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales en los estudiantes.

El municipio de Landázuri no está certificado para administrar la educación. Las competencias educativas, según la Ley 715 de 2001, se centran en la alimentación escolar, la cobertura educativa y el mejoramiento de la calidad educativa. La planta docente es manejada directamente por el Departamento a través de la Secretaría de Educación.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 19 de 39

Según SIMAT y el diagnóstico realizado por las instituciones, la matrícula en instituciones oficiales es de 1.828 estudiantes distribuidos en 53 Establecimientos Educativos con sus respectivas sedes. De allí la importancia que estas instituciones cuenten con los elementos necesarios y adecuados para impartir de manera adecuada, idónea y con calidad la prestación del servicio de educación.

El diagnóstico de las necesidades de mobiliario escolar revela que más del 90% de los puestos de trabajo (preescolar, primaria, secundaria y media) se encuentran en mal estado o no cumplen con las especificaciones del Manual de Dotaciones.

De acuerdo con un diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación Municipal, se ha identificado que el estado actual del mobiliario escolar en las instituciones educativas del municipio presenta las siguientes deficiencias:

- **Mobiliario obsoleto y en mal estado:** Un porcentaje significativo del mobiliario escolar existente en las instituciones educativas del municipio se encuentra en mal estado, debido a su antigüedad y uso prolongado. Esto genera incomodidad para los estudiantes y docentes, y puede afectar negativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Mobiliario inadecuado:** Parte del mobiliario escolar existente en las instituciones educativas del municipio no es adecuado para la edad, talla y necesidades de los estudiantes. Esto puede generar problemas de postura y salud, además de dificultar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

El estudio de necesidades se lleva a cabo mediante un proceso diagnóstico realizado por las instituciones, el cual está respaldado por una encuesta de identificación de las sedes y un registro fotográfico.

Así mismo y como se observa en el documento de diagnóstico, en el municipio de Landázuri la totalidad de la comunidad educativa (1.957 estudiantes y 136 docentes) de 53 sedes educativas no cuentan con ambientes que fomenten el aprendizaje.

El Municipio de Landázuri presenta una **necesidad significativa de mobiliario escolar** para garantizar el bienestar y la comodidad de los estudiantes, así como para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas, es importante mencionar que la existencia del mobiliario de estas sedes se encuentra en ceros porque el estado en el que se encuentran está bajo condiciones precarias (como se muestra en la línea base el proyecto). La implementación de un proyecto de dotación de mobiliario escolar permitiría atender a esta necesidad y contribuir a la calidad de la educación en el municipio.

5.2. Estudio de necesidades

Debido a la amplitud de la información se plantea que la identificación de necesidades por tipo de aula y mobiliario para cada una de las sedes educativas se encuentra en Anexo Diagnóstico Sedes educativas, donde están discriminadas por aula y cantidad de mobiliario.

Así mismo se aclara que se realizará las dotaciones de espacios educativos de 53 sedes educativas oficiales del municipio de Landázuri – Santander.

Tabla 4. Necesidades de mobiliario escolar

NECESIDADES DE MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE LANDAZURI		
MOBILIARIO ESCOLAR	Artículo	CANTIDAD
Puesto de Trabajo Preescolar (Escritorio y silla)	CONJUNTO	62
Puesto de Trabajo Aula Primaria (Escritorio y silla)	CONJUNTO	861
Puesto de Trabajo Aula Secundaria (Escritorio y silla)	CONJUNTO	954
Puesto de Trabajo Docente (Escritorio y silla)	CONJUNTO	110
Tablero	PRODUCTO	110
Mueble de almacenamiento aulas	PRODUCTO	110
Módulo de biblioteca de 1,30 metros	PRODUCTO	43
Mueble móvil recolección de libros	PRODUCTO	43
Mueble de almacenamiento biblioteca	PRODUCTO	43
Maletero biblioteca	PRODUCTO	43
Papelera	PRODUCTO	43
Módulo 10 casilleros alumnos	PRODUCTO	219
Módulo 10 casilleros docentes	PRODUCTO	10
Punto ecológico tres (3) canecas	PRODUCTO	64
Sala de juntas, sala docente	CONJUNTO	4
Oficinas administrativas (Sala Rectoría)	CONJUNTO	4
TOTALES		2.723

A continuación, se relaciona el análisis de la oferta-demanda.

Tabla 5. Análisis de oferta-demanda

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	0	53	-53
2025	53	53	0
2026	53	53	0

6. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

El departamento de Santander ha realizado la gestión para mejorar y fortalecer la incorporación de las dotaciones de sedes educativas, a través de diferentes acciones adelantadas en todo el departamento, entre las cuales se destacan en:

Dotación Escolar: A continuación, se presentan los proyectos y/o actividades relacionadas con dotación a sedes educativas:

- Infraestructura educativa mejorada, desde la puesta en marcha para fortalecer el acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas dentro de los 82 municipios no certificados del Departamento.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa en las instituciones educativas en el departamento.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 21 de 39

- Crear condiciones para un mejor desarrollo educativo contribuyendo al rendimiento escolar de los estudiantes, a su asistencia regular a la escuela y permanencia en el sistema educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando el mecanismo de desarrollo de proyectos de inversión **“Obras por Impuestos”** a través del cual los contribuyentes pueden aportar al cierre de brechas socioeconómicas en los municipios más afectados por la pobreza y la violencia; el presente proyecto busca impactar en 53 sedes educativas existentes en el Municipio de Landázuri (ZOMAC) del Departamento de Santander.

6.1. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución.

ALTERNATIVA 1: Intervención integral en los recursos educativos

Esta alternativa propone por medio del mecanismo de obras por impuestos, generar una intervención integral que abarque la mejora de las escuelas, por medio de la dotación de recursos. Esta intervención busca crear entornos de aprendizaje seguros, cómodos y funcionales que favorezcan el desarrollo de las actividades pedagógicas.

6.2. Definición técnica de mínimos requeridos de dotación

A partir del análisis de las reglas lógicas de la *“Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional”* (Anexo 3), se utiliza la herramienta de diagnóstico para emitir el listado definitivo de mínimos dotación para el funcionamiento normal y de calidad de cada una de las sedes del municipio de Landázuri - Santander.

Tabla 6. Definiciones técnicas de mobiliario

Ítem	Detalle	Cantidad
131 Puesto de Trabajo Preescolar	Una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas de preescolar	62
118 Puesto de Trabajo Aula Primaria	Una (1) silla de puesto de trabajo primaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica primaria.	861
119 Puesto de Trabajo Aula Secundaria	Una (1) silla de puesto de trabajo secundaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica secundaria.	954
126 Puesto de Trabajo Docente	Una (1) silla puesto de trabajo docente. Una (1) mesa puesto docente.	110
165 Tablero	Tablero para marcador borrable	110
153 Mueble de almacenamiento aulas	Es un (1) mueble de almacenamiento que se usa para material didáctico de las aulas básicas de clases.	110
151 Módulo de biblioteca de 1,30 metros	Es un (1) módulo para colocar volúmenes de consulta dentro de las salas de lectura de la biblioteca y aulas especializadas.	43
164 Mueble móvil recolección de libros	Es un (1) mueble móvil para la recolección de libros en la biblioteca.	43
155 Mueble de almacenamiento biblioteca	Es un (1) mueble de almacenamiento móvil que se usa para biblioteca.	43
159 Maletero biblioteca	Es un (1) mueble de almacenamiento que se usa para colocar objetos en la entrada de la biblioteca.	43
172 Papelera	Papelera par el uso en oficinas administrativas, sala docente, biblioteca, bilingüismo y recepción	43
149 Módulo 10 casilleros alumnos	Es un (1) mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos.	219
150 Módulo 10 casilleros docentes	Es un (1) mueble de almacenamiento tipo casillero para los docentes.	10
173 Punto ecológico tres (3) canecas	Es para ubicar en áreas comunes exteriores, cubiertas o en la cafetería - auditorio.	64

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 22 de 39

132 Sala de juntas, sala docente	Seis (6) sillas interlocutoras sala docente. Una (1) mesa de juntas sala docente (1)	4
500 Oficinas administrativas (Sala Rectoría)	1 Silla Neumática Administrativa 1 Puesto de oficina abierta 1 Mesa de Juntas Sala Docente 1 Silla Interlocutora Rectoría 1 Archivador pequeño 1 Archivador Grande Administrativo 1 Silla Neumática Rectoría con Descansa Brazos 1 Mesa de Atención Rectoría 1 Mesa para Computo Rector 1 Papelera Administrativa.	4
TOTAL ITEMS		2.723

7. JUSTIFICACIÓN

En el contexto actual, Las sedes educativas del municipio de Landázuri presentan deficiencias en su infraestructura física, mobiliario escolar, equipos tecnológicos y materiales didácticos. Esta situación afecta negativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y limita las oportunidades de desarrollo de los estudiantes y genera incomodidad para los estudiantes y docentes, y dificulta el desarrollo de las actividades pedagógicas. Así mismo, El mobiliario escolar existente es insuficiente para atender a la totalidad de la población estudiantil. Además, se encuentra en mal estado, lo que genera riesgos para la salud y la seguridad de los estudiantes.

La implementación del proyecto de dotación de sedes educativas tendrá un impacto positivo en la calidad de la educación en el municipio de Landázuri, de la siguiente manera:

- Mejorará el bienestar y la comodidad de los estudiantes: El mobiliario escolar nuevo y de alta calidad, así como la adecuación de la infraestructura física de las escuelas, proporcionarán a los estudiantes un espacio de aprendizaje más cómodo y seguro.
- Contribuirá a la equidad educativa: La dotación de las escuelas permitirá cerrar brechas educativas y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

El proyecto de dotación de sedes educativas se alinea con las siguientes políticas públicas:

- Ley 115 de Febrero 8 de 1994: Ley General de Educación, que establece la obligación del Estado de garantizar una educación de calidad para todos los colombianos.
- Plan Nacional Colombia Potencia mundial de la vida 2022-2026.
- Plan Departamental de Desarrollo de Santander Es tiempo de Santander 2024-2027: Plan que incluye la dotación de las sedes educativas como una estrategia para mejorar la calidad de la educación en el departamento.

De acuerdo con los datos presentados anteriormente, el Departamento de Santander dispone de infraestructura que le permite realizar apuestas encaminadas a consolidar el sector y aumentar su impacto en el cierre de brecha de acceso a la educación, en este caso en Municipios categorizados por el Departamento Nacional de Planeación – DANE, como zonas ZOMAC (zonas más afectadas por el conflicto armado) mediante el mecanismo de inversión privada de Obras por Impuestos, lo cual permita que se lleve a cabo un proceso de fortalecimiento de capacidades

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 23 de 39

en la comunidad educativa (estudiantes y docentes) beneficiarios de dichas dotaciones escolares, a fin de promover su potencial para implementar mejores prácticas de aprendizaje.

La dotación de las sedes educativas en el municipio de Landázuri es una necesidad urgente para mejorar la calidad de la educación y garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas. El proyecto se alinea con las políticas públicas y tendrá un impacto positivo en el bienestar y el desarrollo de los estudiantes.

8. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.

A continuación, se detallan las personas y entidades involucradas en el proyecto de inversión, incluyendo su rol, intereses, expectativas, contribuciones, gestión y limitaciones.

Tabla 7. Análisis de participantes

ENTIDAD	POSICIÓN	INTERÉS O EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Ministerio de Educación Nacional	Cooperante	Mejorar la calidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales beneficiarias del proyecto.	Verificar y avalar los aspectos técnicos sectoriales. Viabilizar los aportes de las empresas al sector educativo mediante el programa Obras por Impuestos del Gobierno Nacional, diseñado para ejecutar proyectos sociales en municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
Departamento Administrativo Nacional De Planeación - DNP	Cooperante	Garantizar la planeación y articulación de políticas públicas y proyectos de inversión.	Brindar orientación técnica y estratégica para la formulación y priorización de proyectos que se enmarquen en los objetivos de desarrollo territorial y social.
Agencia de Renovación del Territorio - ART	Cooperante	Mejorar la calidad de vida de la población rural en todo el país. Coordinar la intervención de entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la Ejecución de planes y proyectos.	Coordinar entre los diversos actores nacionales y territoriales el mecanismo de Obras por Impuestos con el fin de gestionar la implementación de planes y proyectos destinados a la renovación territorial.
Gobernación Santander	Cooperante	Aumentar la calidad educativa en el municipio de LANDAZURI - Santander y garantizar la permanencia de estudiantes en las Instituciones Educativas oficiales. Desarrollar y promover proyectos para mejorar los indicadores de educación del Departamento	Apoyo técnico, expedición de certificaciones de aprobación del proyecto. Controlar y vigilar la correcta ejecución del proyecto con el objetivo de mejorar las condiciones del mayor número de Instituciones Educativas.
Municipio de LANDAZURI	Cooperante	Aumentar la calidad educativa en el municipio de LANDAZURI - Santander y garantizar la permanencia de estudiantes en las Instituciones Educativas oficiales.	Apoyo técnico, enlace con las instituciones educativas
Instituciones educativas	Beneficiario	Brindar mejor calidad educativa a todos los estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio. Obtener beneficio de proyectos para mejorar los indicadores de educación.	Apoyo técnico, diagnóstico y caracterización de establecimientos educativos. Garantes del mantenimiento y buen uso del mobiliario dotado en sus instituciones educativas oficiales. Ejercicio del derecho a la Veeduría Ciudadana.
Estudiantes oficiales	Beneficiario	Mejorar sus condiciones frente al servicio de educación recibido	Usuario del servicio. Beneficiario directo del proyecto, encargado de evaluar la calidad y beneficios del proyecto.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 24 de 39

Empresa Cooperante	Cooperante	Vincular su impuesto a proyectos de impacto social. Acceder mecanismo de Obras por Impuestos	Aporte de recursos económicos para la financiación y ejecución del proyecto.
--------------------	------------	--	--

8.1. Análisis de participantes

El Ministerio de Educación Nacional lidera las políticas educativas en Colombia, asegurando que los proyectos de inversión cumplan estándares técnicos y pedagógicos. Su papel es validar iniciativas en municipios priorizados, como las ZOMAC, para garantizar calidad educativa y pertinencia curricular antes de remitirlos al Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El DNP supervisa la formulación y seguimiento de políticas públicas y proyectos de inversión, alineándolos con los objetivos nacionales de desarrollo. En el contexto de las ZOMAC, el DNP brinda orientación técnica y estratégica, revisa la viabilidad técnica y financiera de proyectos, y asegura que las inversiones cierren brechas sociales, mejoren la calidad educativa y fortalezcan el desarrollo territorial.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) coordina la creación del Banco de Proyectos de Inversión en las ZOMAC, priorizando iniciativas que promuevan la reactivación económica y social. La ART revisa los proyectos, valida su viabilidad con el Ministerio de Educación y los somete al control técnico del DNP.

La Gobernación de Santander articula y facilita proyectos en el ámbito departamental, asegurando que estos respondan a necesidades locales. En coordinación con municipios y entidades como el Ministerio de Educación, supervisa la implementación y promueve la participación local en la ejecución, especialmente en municipios prioritarios como Landázuri.

El municipio de Landázuri identifica y prioriza necesidades educativas y sociales, formulando proyectos que cierren brechas y desarrollen su comunidad. En colaboración con la Gobernación y el Ministerio de Educación, busca mejorar infraestructura, calidad educativa y acceso formativo.

Las instituciones educativas en Landázuri son actores clave en la implementación de proyectos. Presentan iniciativas que mejoran infraestructura, formación docente y pedagogía innovadora, asegurando que los objetivos de calidad y acceso educativo se cumplan.

Los estudiantes son los beneficiarios principales, participando en diagnósticos para garantizar que los proyectos respondan a sus realidades. Estas iniciativas mejoran su entorno educativo, promoviendo aprendizaje y desarrollo personal.

Las empresas cooperantes proveen recursos financieros, técnicos o logísticos, actuando como puente entre sector público y privado para garantizar inversiones eficaces que contribuyan al desarrollo social y económico. Este modelo colaborativo asegura el impacto sostenible

9. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO.

9.1. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

Los municipios designados en las zonas ZOMAC, debido a sus necesidades específicas como pobreza, impacto del conflicto, debilidad institucional y presencia de cultivos ilícitos, fueron identificados mediante un análisis realizado por el Ministerio de Hacienda Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación Territorial. Se seleccionaron 170 municipios distribuidos en 16 subregiones. Este proceso permitió la

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 25 de 39

interacción con el municipio, que a su vez se acercó a las entidades educativas. Estas instituciones expresaron sus problemáticas e interés en participar en el proceso para fortalecer el ámbito educativo.

El municipio de Landázuri ofrece acceso a la educación para la población tanto en áreas urbanas como rurales. Además, cuenta con programas deportivos y culturales que facilitan la participación comunitaria en actividades recreativas.

La población afectada corresponde a 2.093 beneficiarios, 760 estudiantes zona urbana y 1.197 en zona rural, junto a 136 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales que prestan los servicios en el municipio de Landázuri Santander.

Tabla 8. Población afectada

CATEGORÍA.	TOTAL.
Preescolar	142
Primaria	861
Secundaria	683
Media	271
Bachillerato (Secundaria y Media)	954
Docente	136

Fuente: Diagnóstico municipal.

Tabla 9. Población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapas del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	125	SIMAT a corte 01 de junio de 2024
Etapas del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años	956	
Etapas del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años	867	
Etapas del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años	532	
Etapas del ciclo de vida	Adultez 27 – 59 años	0	
Etapas del ciclo de vida	Vejez 60 años y más	0	
Etaria (Edad)	0 a 14 años	1.570	
Etaria (Edad)	15 a 19 años	386	
Etaria (Edad)	20 a 59 años	1	
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	0	
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	2	
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas	7	
Grupos étnicos	Comunidades Raizales	0	
Grupos étnicos	Pueblos Rom	0	
Grupos étnicos	Población Mestiza	0	
Grupos étnicos	Comunidades Negras	107	

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 26 de 39

Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras	0
Género	Masculino	974
Género	Femenino	983
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)	0
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil	0
Población Vulnerable	Desplazados	375
Población Vulnerable	Personas con discapacidad	20
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	0

10. OBJETIVOS (general y específicos).

10.1. Objetivo general

Propiciar la mejora de las condiciones destinadas a la formación y al desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en etapa de formación escolar, inscrita en las sedes educativas del municipio de Landázuri, ubicado en el Departamento de Santander.

Mejorar las condiciones de los ambientes educativos para el desarrollo formativo de la población en edad escolar en el municipio.

Tabla 10. Objetivo Principal

INDICADOR OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	META	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Número de sedes educativas oficiales intervenidas con dotación de acuerdo con los lineamientos	Se mide por sedes educativas, pero se tiene en cuenta que son varios espacios (Aulas, Sala de Profesores, Bibliotecas y Áreas administrativas) ubicadas en los Municipios ZOMAC del departamento de Santander.	Medido a través de: Número de sedes Meta: 53 Tipo de fuente: Secretaría de Educación del Departamento	Informes mensuales y final, incluyendo las actas de recibo a satisfacción debidamente suscritas por la interventoría.

10.2. Objetivo específico

Promover la mejora de los entornos educativos en las sedes escolares con el fin de facilitar una formación integral que satisfaga las necesidades de las instituciones educativas públicas del municipio de Landázuri, en Santander.

Tabla 11. Indicador de Objetivo

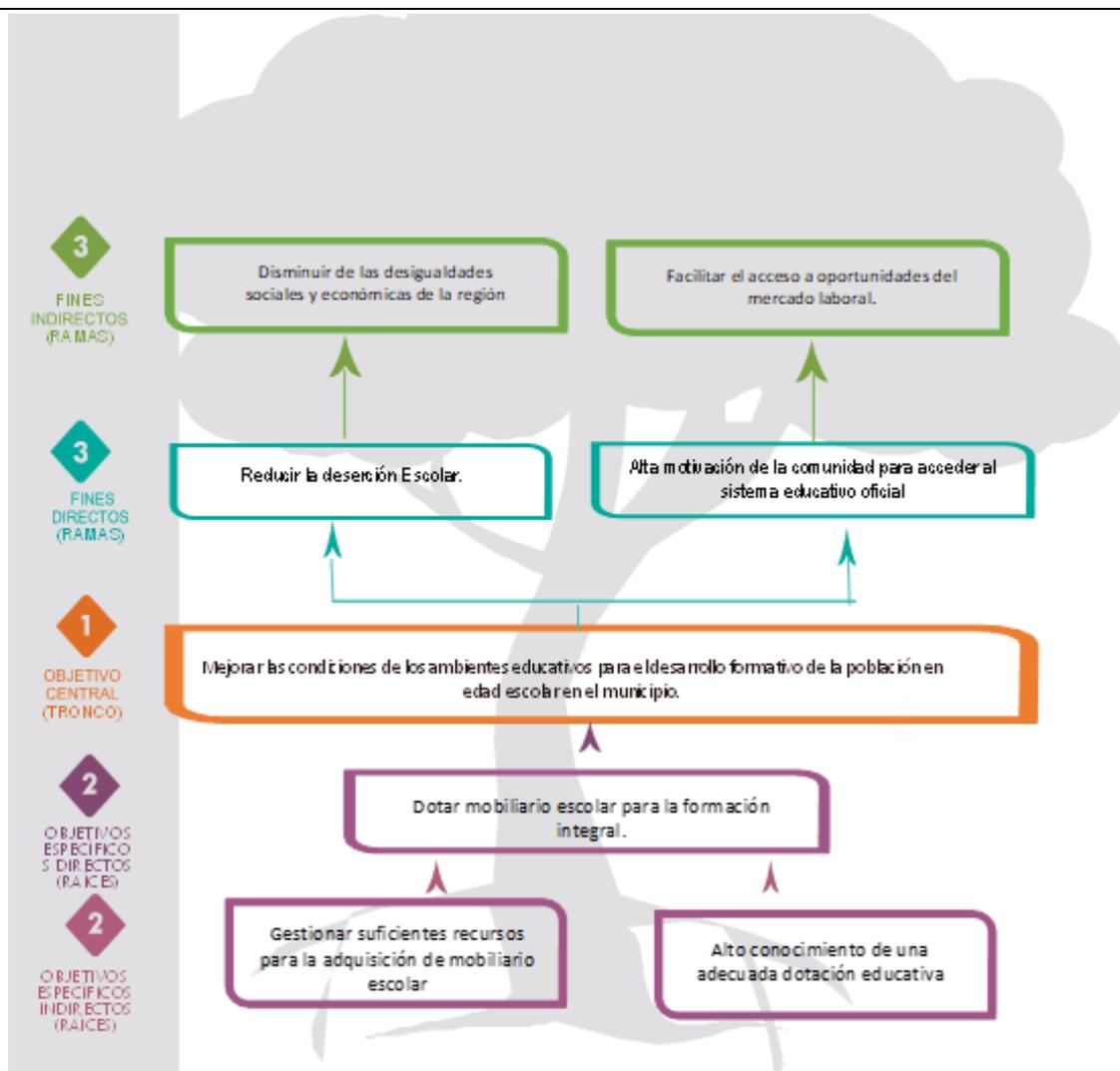
Indicador Objetivo	Descripción	Meta
Número de sedes	Se mide por sedes	Colegio José María Landázuri

 <p>República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 27 de 39

<p>educativas oficiales intervenidas con dotación</p>	<p>educativas, pero se tiene en cuenta que son varios espacios (Aulas, Sala de Profesores, <i>Bibliotecas y Áreas administrativas</i>) ubicadas en los Municipios ZOMAC del departamento de Santander.</p>	<p>Centro de Bienestar familiar El Porvenir Escuela rural Corinto Escuela rural Aguachica Escuela rural Aguablanca Escuela rural Santa Teresa Km. 4 Escuela rural Nacumales Escuela rural Borrascoso Escuela rural El Carmen Escuela rural El Salvador Escuela rural La Guayabita Escuela rural Parcelación Argentina Escuela rural La Iberia Escuela rural Choroló Alto Escuela rural Morales Los Naranjos Escuela rural Centro Morales Escuela rural Bajo Morales Colegio Las Flores Escuela rural Km 15 Escuela rural La Victoria Escuela rural Vicente Vargas Escuela rural El Triunfo Escuela rural Quebraditas Escuela rural San Fernando Escuela rural Pedregales Escuela rural Cerro de Armas Escuela rural Morro Negro Escuela rural Morro Negro Centro Escuela rural Los Guamos Escuela rural Vizcaínos Escuela rural La Azufrada Escuela rural La Esperanza Escuela rural Rio Blanco Escuela rural Rio Blanco Alto Colegio Miralindo Escuela rural Valparaíso Escuela rural El Espinal Escuela rural Los Naranjitos Escuela rural San Pedro del Opón Escuela rural Santa Sofía Escuela rural Las Yolandas Escuela rural El Diamante Escuela rural Antonia Santos Escuela rural Popayán Escuela rural Las Delicias Escuela rural Cucuchunal Escuela rural Buenos Aires Escuela rural El Diviso Escuela rural San Ignacio del Opón Escuela rural El Tagual Escuela rural Pitalito Escuela rural Portones Instituto Agrícola La India</p>
---	--	---

Árbol de objetivos

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 28 de 39



11. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.

NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE LANDAZURI

Resumen de la Alternativa que va a preparar:

El propósito de este proyecto es ejecutar un proceso de dotación mediante el mecanismo de obras por impuestos, garantizando la adquisición de los elementos necesarios para los diversos espacios educativos de las 53 sedes escolares del municipio de Landázuri en Santander. Esto se basa en un diagnóstico de necesidades elaborado por los Establecimientos Educativos Oficiales, que evidenció la escasez de materiales escolares.

La alternativa de solución seleccionada para atender la problemática expuesta es:

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 29 de 39

Intervención integral en los recursos educativos: generar una intervención integral que abarque la mejora de las escuelas, la dotación de recursos educativos. Esta intervención busca crear entornos de aprendizaje seguros, cómodos y funcionales que favorezcan el desarrollo de las actividades pedagógicas.

11.1. Ubicación general

Región: Centro Oriente
Departamento: Santander
Municipio: Landázuri

11.2. Localización específica

Tabla 12. Localización de sedes educativas

Nombre Sede	DANE Sede	Rural o urbana	Latitud	Longitud
Colegio José María Landázuri	168385001051	Urbana	-73,811642	6,218387
Centro de Bienestar familiar El Porvenir	268385000017	Urbana	-73,80455	6,233438889
Escuela rural Corinto	268385000106	Rural	-73,826197	6,245737
Escuela rural Aguachica	268385000068	Rural	-72,64248056	6,4788
Escuela rural Aguablanca	268385000726	Rural	-73,853575	6,211089
Escuela rural Santa Teresa Km. 4	268385000157	Rural	-73,830311	6,223631
Escuela rural Nacumales	268385000815	Rural	-73,840992	6,186573
Escuela rural Borrascoso	268385000289	Rural	-73,78218056	6,231536111
Escuela rural El Carmen	268385000530	Rural	-73,78865556	6,247641667
Escuela rural El Salvador	268385000246	Rural	-73,752311	6,217978
Escuela rural La Guayabita	268385000297	Rural	-73,74545	6,250578
Escuela rural Parcelación Argentina	268385000081	Rural	-73,78801111	6,237602778
Escuela rural La Iberia	268385000271	Rural	-73,74545	6,227884
Escuela rural Choroló Alto	268385000131	Rural	-73,862594	6,188298
Escuela rural Morales Los Naranjos	268385000092	Rural	-73,866389	6,209289
Escuela rural Centro Morales	268385000742	Rural	-73,881067	6,213092
Escuela rural Bajo Morales	268385000572	Rural	-73,89551111	6,192925
Colegio Las Flores	2683850000500	Rural	-73,86005	6,236639
Escuela rural Km 15	268385000173	Rural	-73,86149444	6,256688889
Escuela rural La Victoria	268385000459	Rural	-72,772533	6,615514
Escuela rural Vicente vargas	268385000840	Rural	-73,884572	6,255223
Escuela rural El Triunfo	268385000734	Rural	-73,56444722	6,433808333
Escuela rural Quebraditas	268385000220	Rural	-73,877247	6,295695
Escuela rural San Fernando	268385000955	Rural	-73,86005	6,236639
Escuela rural Pedregales	268385000114	Rural	-73,9075	6,236687

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 30 de 39

Escuela rural Cerro de Armas	268385000203	Rural	-73,851089	6,288112
Escuela rural Morro Negro Alto	268385000904	Rural	-73,831167	6,307767
Escuela rural Morro Negro Centro	268385000190	Rural	-73,829911	6,293653
Escuela rural Los Guamos	268385000181	Rural	-73,837881	6,271856
Escuela rural Viscaínos	268385000122	Rural	-73,842236	6,249628
Escuela rural La Azufrada	268190002007	Rural	-73,89853611	6,218447222
Escuela rural La Esperanza	2683850001099	Rural	-72,812433	7,018934
Escuela rural Río Blanco	268385000793	Rural	-73,800719	6,227981
Escuela rural Río Blanco Alto	2683850002010	Rural	-73,777977	6,429265
Colegio Miralindo	268385000327	Rural	-73,752808	6,31702
Escuela rural Valparaiso	268385000611	Rural	-73,131778	7,293365
Escuela rural El Espinal	268385000700	Rural	-73,13191667	6,813647222
Escuela rural Los Naranjitos	268385000670	Rural	-73,748989	6,353331
Escuela rural San Pedro del Opon	268385000351	Rural	-73,71646111	7,253611111
Escuela rural Santa Sofía	268385000629	Rural	-73,14598611	6,601405556
Escuela rural Las Yolandas	268385000301	Rural	-73,750078	6,276509
Escuela rural El Diamante	268385000807	Rural	-73,20150278	7,292283333
Escuela rural Antonia Santos	268385000521	Rural	-73,03589167	6,368044444
Escuela rural Popayán	268385000599	Rural	-73,7645	6,378803
Escuela rural Las Delicias	268385000637	Rural	-73,08684167	6,7615
Escuela rural Cucuchunal	268385000602	Rural	-73,733553	6,410434
Escuela rural Buenos Aires	268385000874	Rural	-73,94896944	6,193222222
Escuela rural El Diviso	268385000980	Rural	-72,77505	6,858502778
Escuela rural San Ignacio del Opon	268385000262	Rural	-73,685397	6,410817
Escuela rural El Tagual	268385000343	Rural	-73,704589	6,382381
Escuela rural Pitalito	268385001021	Rural	-73,706683	6,406973
Escuela rural Portones	268385001552	Rural	-73,84321389	6,252711111
Instituto Agrícola La India	268190001493	Rural	-74,077839	6,195475

*Coordenadas en decimales

Descripción general de la alternativa por cada objetivo específico (Actividades, productos e indicadores de producto).

11.3. Descripción de las Actividades Para Desarrollar.

Para esta alternativa se definieron los siguientes objetivos.

Tabla 13. Objetivos

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADORES DE PRODUCTO
-----------	-------------	-----------	-------------------------

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 31 de 39

OB1. Propiciar la mejora de las condiciones destinadas a la formación y al desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en etapa de formación escolar, inscrita en las sedes educativas del municipio de Landázuri, Departamento de Santander.	Infraestructura educativa dotada	1. Infraestructura educativa dotada de: Dotación básica escolar de mobiliario, básicos para funcionamiento. (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo y Equipo Básico de Mantenimiento.) en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Indicador: Número de sedes Meta: 53
--	----------------------------------	---	---

Definición técnica de dotación:

Para definir los requerimientos mínimos de dotación se utilizó como herramienta de construcción la “Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional”, en la cual se reflejan las reglas lógicas de información técnica necesaria para la fabricación del mobiliario y algunos equipos para el funcionamiento básico, así como recomendaciones para la adquisición de material didáctico y equipo tecnológico que se requieren en los diferentes ambientes escolares de los establecimientos educativos públicos del país.

11.4. Identificación de Beneficios.

Ahorro de recursos de la Gobernación de Santander, Alcaldía Municipal y las Instituciones Educativas oficiales en dotación para estas últimas con el fin garantizar el servicio y continuidad en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes.

Medido a través de: pesos.

Descripción: Se realizará la dotación 2.723 ítems en 53 sedes de educativas del Municipio de Landázuri – Departamento de Santander.

Beneficios Adicionales:

El proyecto permite, entre otros, los siguientes beneficios:

- a) Disminución de las brechas sociales.
- b) Mayores oportunidades de acceso a la educación superior y al mercado laboral.
- c) Fortalecimiento del tejido social y la competitividad del municipio.
- d) Aumento en las oportunidades de progreso personal y familiar.
- e) Mejora en el aprendizaje de los estudiantes
- f) Mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.
- g) Estudiantes con mejor desempeño académico y habilidades fortalecidas.

12. ANÁLISIS DE RIESGO DE LA ALTERNATIVA.

Para realizar el análisis de riesgos se ha utilizado la técnica de la matriz de probabilidad e impacto, en la cual se

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 32 de 39

priorizan diferentes eventos o condiciones de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y las mayores consecuencias negativas o impactos desfavorables para el cumplimiento del objetivo general, productos y actividades. A continuación, se describen los principales riesgos identificados, los efectos y las medidas de mitigación.

Tabla 14. Clasificación de riesgos

CLASIFICACIÓN	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Uso inadecuado del mobiliario escolar por los docentes y estudiantes hacen	Probabilidad 4. Alta Impacto: 4. Mayor	Los docentes y estudiantes sin mobiliario adecuado a las necesidades	Realizar procesos de sensibilización sobre el uso del mobiliario escolar.
	Legales	Variaciones normativas que inciden en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectación contractual	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Suspensión del proyecto o alteración en la ejecución del mismo.	Definir cláusulas específicas de seguridad jurídica en el convenio
2-Componente (Productos)	Legales	Incumplimiento por parte del contratista	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Retraso en el cronograma	Garantizar el cumplimiento de pólizas de garantía
	Operacionales	Daños del mobiliario escolar	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Daños parciales o totales en los mobiliarios.	Campañas de concientización sobre todo con los estudiantes sobre el uso adecuado del mobiliario y su mantenimiento
	Operacionales	Pérdida o robo de los mobiliarios	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retrasos en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	La secretaria de educación departamental y los rectores establecen medidas de seguridad en las instituciones educativas beneficiarias del proyecto
3. Actividad	De Mercado	Venta algunos elementos de la dotación	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2. Menor	Incumplimiento del objetivo y del alcance del proyecto	Marcación de los ítems principales con el logotipo del contribuyente durante el proceso de fabricación y armado

13. CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se basa en la necesidad de la dotación de mobiliario de aulas básicas y oficinas administrativas, el

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 34 de 39

Ver Anexo 9. Cronograma

Para ampliar información ver Anexo Cronograma Landázuri

14. INFORMACION COMPLEMENTARIA MARCO NORMATIVO Y LEGAL

- ✓ **Constitución Política de Colombia - 1991. Artículo 67** norma que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. **Artículo 70:** “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional...El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”. **Artículo 71:** “La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”. **Artículo 298** -Los departamentos tienen autonomía para la administración de los recursos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la constitución y las leyes. **Artículo 365** - Establece como uno de los deberes del Estado asegurar y garantizar la prestación eficiente de redes y servicios de comunicaciones a todos los habitantes del territorio nacional, entendiéndose que se trata de un servicio público inherente a la finalidad social del Estado. En este sentido, asegurar la prestación continua, oportuna y de calidad de los servicios públicos de comunicaciones es garantía para el ejercicio y goce efectivo de los derechos constitucionales a la comunicación, la vida en situaciones de emergencia, la educación, la salud, la seguridad personal, y, el acceso a la información, al conocimiento, la ciencia y a la cultura.
- ✓ **Ley 115 de 1994:** Artículo 5: Formación integral que comprende “el pleno desarrollo de la personalidad...; La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos...; El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores culturales, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística...; El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico...; La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente...; La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades... y; La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad de crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”. **Capítulo 2. Artículo 109.** Formación de educadores: “a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo”. **Artículo 110** “...El Gobierno Nacional creará las

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 35 de 39

condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas”. **Artículo 111** “La formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado...”

✓

Decreto 709 de 1996 – Artículo 2. La formación de educadores debe fundamentarse en los fines y objetivos de la educación, establecidos en la Ley 115 de 1994 y en especial atenderá los fines generales que orientan dicha formación, señalados en el artículo 109 de la misma Ley. Tendrá en cuenta, además la trascendencia que el ejercicio de la profesión de educador tiene sobre la comunidad local y regional. La formación de educadores debe entenderse como un conjunto de procesos y estrategias orientados al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación. Su reconocimiento como requisito para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, constituye solamente una condición administrativa y un estímulo para la dignificación profesional. **Artículo 3o.** Los programas académicos para la formación de pregrado y de postgrado de educadores deberán atender las reglas generales contenidas en este Decreto, además de los requisitos de creación y funcionamiento que establezca el gobierno Nacional, a propuesta del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU o que determine el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Escuelas Normales Superiores.

✓ **La ley 715 de 2001**, estableció las competencias en materia de calidad educativa para los departamentos, distritos y los municipios certificados y no certificados, así:

Artículo 6°. Competencias de los departamentos. Sin perjuicio de lo establecido en otras normas, corresponde a los departamentos en el sector de educación las siguientes competencias:

(...)

6.2. Competencias frente a los municipios no certificados.

6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.

(...)

6.2.4. Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones.

6.2.5. Mantener la cobertura actual y propender a su ampliación. (...)

6.2.9. Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad. (...)

Artículo 8°. Competencias de los municipios no certificados. A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones:

8.1. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.

(...)

8.3. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.

✓ El Proyecto se enmarca en el **PLAN DE DESARROLLO NACIONAL: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.**, SECTOR EDUCACIÓN.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 36 de 39

✓ El Proyecto se enmarca en el **PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: (2024-2027) Es Tiempo de Santander.**, SECTOR EDUCACIÓN.

✓ **Decreto 1650 del 9 de octubre de 2017.** Decreto mediante el cual se reglamentan los artículos 236 y 237 de la ley 1819 de 2016 para definir los municipios catalogados como ZOMAC, entre otras cosas. Los municipios ZOMAC son un requisito fundamental para la ejecución de obras por impuestos. Las obras por impuestos son el instrumento presentado por el Gobierno Nacional mediante el cual personas jurídicas y naturales, que son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios, podrán financiar la ejecución de proyectos para el desarrollo y trascendencia social para combatir la pobreza multidimensional dentro de las ZOMAC y los municipios PDET.

Las empresas que tengan ingresos superiores a 33.610 UVT (Aproximadamente 1.270 millones de pesos), podrán formular y postular sus proyectos en el banco de proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART). De forma paralela, los contribuyentes podrán tomar alguno de los proyectos registrados por un formulador externo, y escoger entre los proyectos presentados y que además hayan sido proyectos viabilizados anteriormente, para realizar la financiación de este en reemplazo del pago del impuesto para sí extinguir su obligación de pago del impuesto de renta. Estos proyectos de trascendencia social, ubicados en ZOMAC y municipios PDET podrán ser de infraestructura vial, instituciones educativas, agua potable, salud pública, conectividad, transporte y vías terciarias, energía, entre otros, siguiendo los lineamientos vigentes de ley y cumpliendo los requisitos de inversión.

Los contribuyentes, independientemente de su actividad económica y domicilio principal, podrán realizar proyectos de impacto de obras por impuestos en los municipios del país (PDET y ZOMAC) en todo el territorio nacional, de la mano con la entidad nacional competente inherente al proyecto (Por ejemplo, el Ministerio de Educación Nacional para proyectos de inversión de educación pública y/o educación rural), gobiernos locales, Agencia de **Renovación del Territorio (ART)**, **Departamento Nacional de Planeación** y por supuesto, la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)**.

15. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

15.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio.

BIEN:

Adquisición de mobiliario educativo, para las instituciones educativas ubicadas en el Municipio de Landazuri del departamento de Santander.

SERVICIO:

Con el desarrollo del proyecto se logrará la apropiación del conocimiento y educación como apoyo para las prácticas educativas en las instituciones educativas oficiales beneficiadas ubicada el municipio de Landázuri de Santander.

Tabla 16. Beneficiarios por sede educativa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Población Estudiantil Beneficiaria	Comunidad Docente Beneficiaria	Total Comunidad Beneficiaria
-----------------------	--	--------------------------------------	------------------------------------

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 37 de 39

Colegio José María Landázuri	760	36	796
Centro de Bienestar familiar El Porvenir	14	1	15
Escuela rural Corinto	7	1	8
Escuela rural Aguachica	25	1	26
Escuela rural Aguablanca	3	1	4
Escuela rural Santa Teresa Km. 4	10	1	11
Escuela rural Nacumales	3	1	4
Escuela rural Borrascoso	9	1	10
Escuela rural El Carmen	8	1	9
Escuela rural El Salvador	18	1	19
Escuela rural La Guayabita	4	1	5
Escuela rural Parcelación Argentina	7	1	8
Escuela rural La Iberia	2	1	3
Escuela rural Choroló Alto	6	1	7
Escuela rural Morales Los Naranjos	4	1	5
Escuela rural Centro Morales	5	1	6
Escuela rural Bajo Morales	5	1	6
Colegio Las Flores	136	10	146
Escuela rural Km 15	28	1	29
Escuela rural La Victoria	5	1	6
Escuela rural Vicente vargas	9	1	10
Escuela rural El Triunfo	3	1	4
Escuela rural Quebraditas	4	1	5
Escuela rural San Fernando	17	1	18
Escuela rural Pedregales	16	1	17
Escuela rural Cerro de Armas	1	1	2
Escuela rural Morro Negro Alto	5	1	6
Escuela rural Morro Negro Centro	6	1	7
Escuela rural Los Guamos	8	1	9
Escuela rural Viscainos	13	1	14
Escuela rural La Azufrada	9	1	10
Escuela rural La Esperanza	10	1	11
Escuela rural Rio Blanco	34	2	36
Escuela rural Rio Blanco Alto	2	1	3
Colegio Miralindo	257	17	274
Escuela rural Valparaiso	22	1	23
Escuela rural El Espinal	3	1	4
Escuela rural Los Naranjitos	10	1	11
Escuela rural San Pedro del Opon	22	2	24
Escuela rural Santa Sofía	8	1	9
Escuela rural Las Yolandas	10	1	11

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 38 de 39

Escuela rural El Diamante	4	1	5
Escuela rural Antonia Santos	12	1	13
Escuela rural Popayán	15	1	16
Escuela rural Las Delicias	9	1	10
Escuela rural Cucuchunal	4	1	5
Escuela rural Buenos Aires	8	1	9
Escuela rural El Diviso	3	1	4
Escuela rural San Ignacio del Opon	52	5	57
Escuela rural El Tagual	7	1	8
Escuela rural Pitalito	4	1	5
Escuela rural Portones	4	1	5
Instituto Agrícola La India	307	18	325
TOTAL	1.957	136	2.093

16. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Beneficio 1

Ahorro de recursos de la Gobernación de Santander, Alcaldía Municipal y las Instituciones Educativas oficiales en dotación para estas últimas con el fin garantizar el servicio y continuidad en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes.

Medido a través de: pesos.

Descripción: Se realizará la dotación de 2.723 ítems en 53 sedes de del Municipio de Landázuri – Departamento de Santander.

Tabla 17. Beneficios

TIPO	PERIODO	VALOR
Beneficio	00	0
Beneficio	01	0
Beneficio	02	\$ 1.788.270.106,80
Beneficio	03	\$ 1.788.270.106,80
Beneficio	04	\$ 1.788.270.106,80

Beneficios Adicionales

- Fortalecer las instituciones educativas en estos territorios, permitirá que la educación se convierta un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios.

	GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL	CÓDIGO	ES-PE-RG-18
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	19/03/2021
		PÁGINA	Página 39 de 39

CENSO DE LA PLANTA O MATRÍCULA EXISTENTE Y SU RELACIÓN FRENTE A LA INFRAESTRUCTURA Y NÚMERO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA ENTIDAD O SEDE, QUE PERMITA IDENTIFICAR EL NÚMERO DE DOTACIONES.

Ver Anexo Documento de Diagnóstico Sedes educativas.